

Fideicomiso 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

Acta de la **Sesión Ordinaria N°001-2019** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **16 de enero 2019**, la cual da inicio a las **9:22** horas en la Sala del Consejo Directivo del IMAS; con la presencia de Juan Luis Bermúdez Madriz, cédula de identidad número **uno-mil noventa y tres quinientos cuatro** en su calidad de Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres - doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; **Alejandra Rojas Núñez**, cédula de identidad número **tres- cuatrocientos diecisiete - quinientos veinte**, en su calidad de representante del INAMU; **Bernardo Jaén Hernández**, cédula de identidad **cinco-ciento cincuenta y ocho-ciento cuarenta y uno** en su calidad de Viceministro representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería Pesca; la ausencia justificada **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad **dos - cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS. Con la participación con voz y sin voto: **Herbert Rodríguez Madrigal** cédula de identidad número **uno - setecientos sesenta y seis-trescientos quince**, en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica; **Víctor Acosta Muñoz**, cédula de identidad número **dieciocho-cincuenta y ocho- cero-cero-cero-dieciséis-sesenta y tres-dos** en su calidad de representante del Banco Nacional de Costa Rica.

Invitados **Stephany Durán Chavarría** cédula de identidad numero **uno-mil trescientos noventa-cero-cero quince** en su calidad de representante de del Banco de Costa Rica.

#### **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión.

#### **ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA**

Se da lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria N°001-2019 de fecha 16 de enero del 2019, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del Acta 018-2018 y acta extraordinaria 009-2018.
4. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria II semestre 2018 y Cumplimiento de metas 2018, según oficio 028-2019.
5. Ampliación de firmas para trámite de solicitudes de desembolso ante Fiduciario según oficio 029-2019.
6. Autorización al Fiduciario para trámite de vacaciones de la que ostenta el cargo de Gerente de la Unidad Ejecutora.
7. Autorización al Fiduciario para trámite ante el IMAS donación de vehículo, para la operativa regional en la presentación de los servicios del Fideicomiso, según oficio 2196-2019.
8. Asuntos Varios.

**Por tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Firme N°001-2019.** Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N°001-2019.



Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

**ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 018-2018. Y EL ACTA EXTRAORDINARIA 009-2018.**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 018-2018 y los acuerdos del acta extraordinaria 009-2018.

Por tanto, el Comité acuerda: **Acuerdo Firme N°002-2019.** Aprobar el acta de la Sesión ordinaria N°018-2018 de fecha 07 de noviembre del 2018.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Comité acuerda: **Acuerdo Firme N°003-219:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 009-2018 de fecha 15 de noviembre del 2018.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

**ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DE INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA II SEMESTRE 2018 Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS 2018, SEGÚN OFICIO 028-2019.**

La señora Margarita Fernández Garita presenta a los miembros del Comité Director el Informe de Ejecución Presupuestaria II Semestre 2018 y Cumplimiento de Metas 2018. La señora Margarita Fernández Garita indica que la Contraloría solicita tres informes los cuales son: Informe del segundo semestre, Informe de Liquidación y Evaluación. Este informe del segundo semestre hay que presentarlo a la Contraloría en el mes de enero. Y posteriormente se estaría presentando el Informe de Liquidación y Evaluación. La Licda Margarita Fernández Garita menciona que dentro de la pirámide de movilidad ascendente se ubica al Fideicomiso desde una perspectiva desde la asistencia social que se vincula con ideas productivas y se mejora las capacidades desde el Fideimas para mejorar que las personas tengan acceso al crédito. La señora Margarita Fernández Garita menciona que esta es la lógica que se ha venido haciendo en donde la población que atiende el IMAS son candidatos para el Fideimas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Fideimas nace en la Ley de Condición de Pobreza, adicionaron el Artículo 9 y se crea la Ley 8184 en donde dice que se debe establecer los mecanismos de servicios de apoyo a las actividades que benefician a las personas en Condición de Pobreza y como un medio para lograr la inserción laboral y productiva. La señora Margarita Fernández Garita indica que si a la parte productiva se fortalece más puede ser que haya una inserción laboral de parte del colaborador de esa unidad productiva que están fortaleciendo. Y todo esto se da con tasas de interés favorables. También está el tema de acompañamiento que es muy importante para nuestra población que tiene que estar muy acompañada para ver cuáles son sus necesidades en temas de capacitación, comercialización, administración. La señora Margarita Fernández Garita indica que hay un Organigrama del Comité Director el cual está conformada por la Presidencia Ejecutiva, Subgerencia de Desarrollo Social, la Ministra de la Condición de la Mujer, Ministro de Agricultura, la Unidad Ejecutora y con dos representaciones que tienen voz Pero no tiene voto los cuales son el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica. La señora Margarita Fernández Garita menciona la ruta planteada del Fideimas en donde todas las personas que ingresan al Fideimas tienen que estar en el SIPO en Condición de Pobreza. Luego



se les da una capacitación previa para conocer la viabilidad del negocio y a través del crédito se fortalece el negocio. La señora Margarita Fernández Garita indica que los beneficios del Fideimas son: Permite el otorgamiento de garantía para el acceso al crédito para fortalecer más esa idea de Negocio. La necesidad de más capital de trabajo que permite el crecimiento y la sostenibilidad. Con un subsidio de tasa de interés y con el otorgamiento al crédito y con el acompañamiento que se menciono anteriormente. La señora Margarita Fernández Garita menciona que los beneficiarios son las mujeres que califican en Condición de Pobreza con proyectos viables que requieran financiamiento y que no cuente con garantía de crédito para fortalecer el negocio. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se atiende proyectos Grupales o individuales. La señora Margarita Fernández Garita indica que los requisitos para califica para el Fideimas son los siguientes: Calificar para el IMAS, tener un historial crediticio limpio y un plan de negocios viable. La señora Margarita Fernández Garita indica que se hace posible la Gestión del Fideicomiso a través de las orientaciones políticas de la Presidencia Ejecutiva, la Subgerencia de Desarrollo Social y este Comité y con la articulación que hacen las Areas Regionales del IMAS y lo que hace las Urdes, porque hay que ir de la mano con el proceso de escalamiento productivo para ver como entra Fideimas después de que han pasado por el proceso de formación humana, capacitación a través del IMAS y con un subsidio de ideas productivas y como logramos que estas familias sean parte del Fideimas, pero también con la articulación de las instituciones del Sector que actualmente son el MAG y el INAMU que son los principales aliados estratégicos para beneficiar a estas familias y también como los operadores de crédito y los proveedores de capacitación para lograr el amarre con todos los procesos incluidos. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el objetivo del Fideimas es muy claro el cual es mejorar las condiciones de las familias en condición de pobreza y mejorándole las capacidades y acompañamiento de las actividades productivas que tienen. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Patrimonio del Fideicomiso es de 5,09 mil millones de colones y se maneja por separado en los Estados Financieros los Fondos que son de Fodesaf y los Fondos que son de Recursos Propios del IMAS. La señora Margarita Fernández Garita indica que se tiene en el Fondo de Garantía Fodesaf un monto de 206.000.000.00 (doscientos seis millones de colones) y Fondo de Rendimientos de 199.000.000.00 (ciento noventa y nueve millones de colones) que son los recursos disponibles que se utilizan para los gastos de operación de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz pregunta si vienen los datos de colocación de las garantías. La señora Margarita Fernández Garita menciona que si están los datos de avales de garantías. La señora Margarita Fernández Garita indica que la Contraloría pide en los Informe los Egresos, Ingresos Reales y las Metas. A nivel de Ingresos el presupuesto que se planteo para el año 2018 fue de 1.435.000, 000,00(mil cuatrocientos treinta cinco millones de colones), de los cuales ingresaron 1.503.000, 000,00(mil quinientos tres millones de colones), esto quiere decir que se aumentó en 184.000.000.00 (ciento ochenta y cuatro millones de colones) que equivale a 14.38% por concepto de Rendimientos de las Inversiones. De los aportes del IMAS son 135.000.000.00 (ciento treinta y cinco millones de



colones). La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que se invierte en garantías no está presupuestado porque no es una salida de dinero es una reserva patrimonial en caso de que la persona falle con el crédito. La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que se presupuesta a nivel de los Fondos de Garantías es lo que eventualmente tendríamos que pagar por incumplimiento del deudor en la obligación crediticia. Entonces presupuestamos en Fondos Garantías Propios 466.000.000.00 (cuatrocientos sesenta y seis millones de colones) y se desembolsa 220.000.000.00 (doscientos veinte millones de colones) y solo se ejecuta un 47%. La señora Margarita Fernández Garita indica que los Fondos de Servicios de Apoyo se invierten en capacitación que es el 79% y el de Fodesaf es de un 46%. La señora Margarita Fernández Garita menciona que las metas que se tenía para el 2018 fue de 700 personas beneficiarias con acceso al crédito y 2500 operaciones de crédito con subsidio de tasa y se tiene 1000 personas beneficiarias con capacitación. Al 31 de diciembre del 2018 la meta fue de 787 personas con acceso al crédito y se superó la meta en un 12.14% y con respecto al 2017 se superó en un 34.64%. Esta meta se superó con la puesta en marcha de Promotores Socio Empresariales y personal destacado del Fideimas en las Regionales. La señora Margarita Fernández Garita menciona que del total de personas beneficiarias un 66.11% corresponde a mujeres que logran el acceso al crédito. El monto invertido en garantías fue de 1500.000.000.00 (mil quinientos millones de colones). En subsidio de tasa se tiene una ejecución de la meta de 2357 operaciones con subsidio de tasa. Y en capacitación se logró una meta de 117.40%. La señora Alejandra Rojas Nuñez indica que ahí están los datos de la cantidad de mujeres que accedieron al crédito, pero le interesa saber el dato de cuantas mujeres han tenido acceso a los temas de capacitación. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el 85% de mujeres tuvo acceso a las capacitaciones. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita que le hagan llegar los datos de las metas por Genero a la señora Alejandra Rojas Nuñez. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se tiene el número de garantías por Área Regional y las que más colocan son: Región Brunca, Chorotega y Puntarenas y Huetar Norte. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz pregunta sobre el proceso de acercamiento y difusión de promoción de nuestros productos en las Regiones. La señora Margarita Fernández Garita indica que se definieron unos canales los cuales son; Atención al público en donde se publica las fechas. Dichas atenciones al público se realizan en las ULDES y las Areas Regionales y en las oficinas del MAG y a través de los Promotores Socio Empresariales que están en contacto con la población. A nivel de los operadores de crédito el que más coloca es el Banco Nacional, el Banco Popular es muy baja la colocación de crédito, y Coopeservidores apenas está arrancando. Y a Pronamype lo tenemos en revisión por la morosidad que ha estado teniendo. La señora Margarita Fernández Garita indica que la cartera total de crédito es de 2.787.000.00.00 (dos mil setecientos ochenta y siete millones de colones) y se tiene una mora de 90 días de un 4.39%. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz pregunta cuál es la meta de morosidad. La señora Margarita Fernández Garita indica que la meta de morosidad es de un 5%. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el monto invertido en garantías desde que arrancó el Fideicomiso en el



**Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002**  
**Comité Director**  
**Libro de Actas**

2004 es de doce millones de colones y de los cuales se han pagado mil novecientos cuarenta y ocho millones de colones en avales, esto quiere decir que un 84.02% han honrado las deudas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en cuanto los retos se tienen los siguientes: Colocar el 100% de garantías, nuevas estrategias para el 2019, mayor vinculación de las personas beneficiarias de ideas productivas con Fideimas.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz lee la propuesta de acuerdo del Informe de Ejecución Presupuestaria del II semestre del 2018 y Cumplimiento de Metas.

**CONSIDERANDOS:**

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio 028-2019 presentó ante el Comité Director el Informe Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso del II Semestre y Cumplimiento de Metas.
2. Que el Informe se elaboró conforme a los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria, emitida por el Fiduciario.
3. Que el informe es en cumplimiento de las disposiciones 4.3.18 y 4.3. 19, de la NORMAS TECNICAS SOBRE PRESUPUESTO PUBLICO (NTPP) R-DC-24-2012, emitidas por la Contraloría General de la Republica.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°004-2019:** Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del II semestre 2018 y Cumplimiento de Metas, según las disposiciones 4.3.18 y 4.3.19 de las NORMAS TECNICAS SOBRE PRESUPUESTO PUBLICO (NTPP) R-DC-24-2012, emitidas por la Contraloría General de la República.

**Acuerdo en firme con cuatro votos a favor.**

**ARTICULO QUINTO: AMPLIACIÓN DE FIRMAS PARA TRÁMITE DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO ANTE FIDUCIARIO SEGÚN OFICIO 029-2019**

La señora Margarita Fernández Garita menciona que cuando cambia la administración de la Presidencia del IMAS se está pidiendo una ampliación de firmas, y estas la firmaba la Presidencia Ejecutiva. Entonces se está ampliando siempre mancomunada para que con otro funcionario del Fideicomiso firme las solicitudes desembolso y liberar un poco aspectos administrativos en la Presidencia Ejecutiva del IMAS. Es en este sentido que se está pidiendo la ampliación de firmas ya no solo del Asistente Administrativo sino de un oficial del Fideicomiso para que firme con la señora Margarita Fernández Garita las solicitudes que van al Banco con cargo al Presupuesto. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz pregunta que si hay respaldo o un criterio jurídico para dichos efectos. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Fideicomiso se rige por Reglamentos y el Reglamento de Contratación de Bienes y servicios lo prevé. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita que se incluya en los Considerandos este Reglamento a efectos de que los señores del Comité Director estén resguardados en esta autorización de firmas. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita que en los Considerando se consigne el Reglamento. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita que se agregue la mención al Reglamento para que se haga esta designación. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz pregunta que cuál es el volumen de estas firmas que pasaban a la Presidencia Ejecutiva del IMAS. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la mayoría



Comité Director  
Libro de Actas

de estas firmas pasan a la Presidencia Ejecutiva del IMAS. El señor Bernardo Jaén Hernández menciona sobre el tema de la burocratización y la firma por parte del Presidente Ejecutivo del IMAS. El señor Bernardo Jaén Hernández indica que estos gastos de operación parecen ser más frecuente y muy operativos. El señor Bernardo Jaén Hernández indica que el apoya esa gestión para facilitar la agilidad del proceso. La señora Alejandra Rojas Nuñez menciona que hay gastos que no tienen mucha tramitología para que los traigan acá, pero hay otros montos tal vez de consultoría que si tendrían que pasar la aprobación de estos pagos contra la presentación de los productos que se dieron. El señor Víctor Acosta Muñoz menciona que detrás de esto hay una contratación. En este caso es más relevante el proceso de contratación porque obviamente el Fideicomiso hará un pago una vez que den el reporte del cumplimiento de los entregables y todo esto pasa por el Fideicomiso. La señora Margarita Fernández Garita indica que contrataciones mayores a un millón vienen al Comité Director. El señor Bernardo Jaén Hernández solicita ver en el histórico como se distribuye los montos para tener una idea de cómo se distribuyen. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz sugiere que este Punto 5 no se apruebe y se retome en la próxima sesión junto con un informe de la Administración de cómo la lógica del proceso de contratación y de pagos y de cómo se ha comportado por lo menos en los últimos dos años para tener claridad de cuáles son esos rangos que han venido a la Presidencia Ejecutiva para ver cuales han estado por debajo de los quinientos mil colones y cuales han estado por encima de los quinientos mil colones. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz indica que se pospone para la próxima sesión el punto 5 de Agenda. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz presenta tres escenarios para la aprobación de este acuerdo el cual es el siguiente:

1. La posibilidad de aprobar este acuerdo tal cual esta. Aprobar y pedir a la administración del Fideicomiso que traiga periódicamente un informe sobres este tipo de operaciones para ver los montos y ver en que se está gastando específicamente y a quien se les está contratando las capacitaciones.
2. Previo a aprobarlo se pide un análisis hacia atrás de lo que tenemos y cuáles son los rangos en donde se concentra y ver si lo que corresponde es subir el monto límite de lo que la administración tiene autorizado a firmar.
3. Y las operaciones a partir de cierto monto dejarlas siempre con la participación de la Presidencia Ejecutiva.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°005-2019: Retomar este tema para la próxima sesión en el cuál se adicionaría un informe de la Administración en el sentido de lo que se ha detallado.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

**ARTICULO SEXTO: AUTORIZACION AL FIDUCIARIO DE TRAMITE DE VACACIONES DE LA QUE OSTENTA EL CARGO DE GERENTE UNIDAD EJECUTORA.**

La señora Margarita Fernández Garita menciona que las vacaciones de ella la firma Presidencia Ejecutiva del IMAS. La señora Margarita Fernández Garita pregunta al señor Juan Luis Bermúdez



Madriz si se sigue igual o como el Banco de Costa Rica tiene la administración de todo el personal porque nosotros no somos personal del IMAS sino pagados por el Banco. La señora Stephanny Durán Chavarría indica ahí se tendría que valorar a razón de ser lo que hablan los Contratos y Reglamentos del Fideicomiso donde la Gerencia de la Unidad Ejecutora es nombrada por el Comité Director y la Gerencia hace la contratación del resto del equipo que conforma la Unidad Ejecutora del Fideimas. La señora Stephanny Durán Chavarría indica que el Banco de Costa Rica sería un ejecutor de pago, La señora Stepahnnny Durán Chavarría menciona que el fiduciario no realiza el proceso de contratación propiamente del personal de la Unidad Ejecutora. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz indica que las vacaciones del personal son aprobadas por la señora Margarita Fernández Garita. La señora Margarita Fernández Garita menciona que las vacaciones del personal las aprueba la Gerente de la Unidad Ejecutora del Fideimas, pero las vacaciones de ella como es nombrada por el Comité Director la autorización la hace la Presidencia Ejecutiva del IMAS. La señora Margarita Fernández Garita consulta al señor Juan Luis Bermúdez Madriz que si él le va seguir autorizando las vacaciones o este Comité como es el que nombra le delega la autorización del Fiduciario. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz indica queda el mismo mecanismo con el cual se ha venido operando.

**ARTICULO SETIMO: AUTORIZACION AL FIDUCIARIO PARA TRÁMITE ANTE EL IMAS DONACIÓN DE VEHÍCULO, PARA LA OPERATIVA REGIONAL EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL FIDEICOMISO, SEGÚN OFICIO 2196-2019.**

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el IMAS donó un vehículo a la Unidad Ejecutora del Fideimas, pero estamos solicitando otro vehículo para que estuviera destacado en la Regiones porque ya lo Promotores no cuenta con medios de transporte para estar haciendo las giras, porque el IMAS ocupa los vehículos y no suficientes. La señora Margarita Fernández Garita indica que el nuevo Fiduciario solicita la autorización de este Comité para hacer el trámite ante el IMAS para la donación del vehículo.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz lee la propuesta de acuerdo del trámite de la donación del vehículo.

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Fideicomiso opera los beneficios dirigidos a la población en condición de pobreza, que por medio de las áreas regionales y unidades locales del IMAS, en coordinación también con instituciones públicas como en INAMU, MAG, el INDER, entre otras.
2. Que el desplazamiento de los funcionarios (as) en los lugares de la atención de la población, requiere de un medio de transporte. En la actualidad se cuenta con dos vehículos, para todas las gestiones del Fideicomiso, imposibilitando la atención inmediata, por el rol que se debe hacer para atender todas las giras dentro y fuera del Gran Área Metropolitana.
3. Que la Unidad Ejecutora mediante oficio 2196-2018, presenta ante el Comité Director la solicitud de autorización para que el Fiduciario por medio de la Unidad Ejecutora realice los trámites de la donación de otro vehículo ante el IMAS.



4. El objetivo es que este vehículo sea utilizado por las personas funcionarias de la Unidad Ejecutora, principalmente las personas promotoras sociales destacados en las Áreas regionales de Guanacaste, Limón, San Carlos, Pérez Zeledón y Puntarenas, y lograr un mayor seguimiento y promoción del programa.

por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°006-2019: Autorizar al Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-Banacio 73/2002, con la instrucción por escrito de la Unidad Ejecutora, realice las gestiones correspondientes ante el IMAS para la valoración de la posible donación de otro vehículo.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

#### ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

El señor Bernardo Jaén Hernández hace una invitación al señor Juan Luis Bermúdez Madriz a una gira que se está planeado y se va invitar al INDER y a INCOPECA con el fin de ver la situación de la Pesca Artesanal en la Costa Pacífica y después ir a la Zona Atlántica. El señor Bernardo Jaén Hernández indica que una de las debilidades de la Pesca Artesanal es la infraestructura que les impide hacer un manejo con la normativa de las actividades de comercio establecidas. El señor Bernardo Jaén Hernández menciona que si se le da infraestructura a la Pesca Artesanal podemos acercarlos más a la formalidad y también los podemos alejar de la intermediación por parte de terceros. El señor Bernardo Jaén Hernández indica que la intención del Ministerio de Agricultura y Pesca es desarrollar circuitos de centros de valor para que puedan los pescadores acopiar, comercializar, almacenar, distribuir su producto. El señor Bernardo Jaén Hernández menciona que sería interesante hacer la visita al JOBO y a otros puntos que tienen el mismo interés como Asociaciones y Grupos de pescadores que tienen las mismas necesidades. El señor Bernardo Jaén Hernández indica que va solicitar a las secretarías del MAG para que coordinen la fecha de la gira. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz indica que la presencia del IMAS en nuestros territorios es urgente y necesaria y para el Fideicomiso puede ser muy enriquecedor tener esos espacios con beneficiarios y la posibilidad de ver escalar un proyecto como este. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz menciona que le interesaría mucho ser acompañado a esa gira por un miembro del Consejo Directivo del IMAS, el cual es el señor Jorge Loría que es de la Zona y adicionalmente tratar de articular esto con la posibilidad de ir con otras instituciones del Área de Seguridad Humana y que se pudiese coordinar con Zapote para tener una buena comunicación de las cosas que se están haciendo. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz invita a los miembros del Comité Director a ir a esta gira. La señora Margarita Fernández menciona que le gustaría hacer la consulta a la Procuraduría en el sentido de que es un patrimonio autónomo para que se pudiera abrir un poco más la cobertura del Fideicomiso para poder atender a estas mujeres que no pueden acceder a un crédito porque no tienen garantías y están en el límite. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita a la administración del Fideimas que presente una serie de medidas que puedan atender y poder alcanzar a población que esta fuera de nuestra población objetivo y solicita que esta propuesta se traiga por lo menos en un mes. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz indica que para hacer la consulta a la Procuraduría



Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

antes de haber un criterio interno para hacer la consulta. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita a la Junta Directiva en razón de que nos presenten las políticas de créditos de estos lineamientos de priorización para tener una discusión y análisis porque ahora se está con una estrategia País de poder intervenir en territorios priorizados por el Área de Seguridad Humana y con la participación del Sector Agropecuario y otros que queremos impulsar dentro de las regiones para ver cuáles son esos territorios prioritarios para ver si podemos direccionar algún tipo de recursos en tanto se cumplan las mismas condiciones. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz indica que esta solicitud se puede dejar para que los miembros del Comité Director lo analicen. La señora Margarita Fernández Garita informa a los miembros del Comité Director que recibió un comunicado de la Contraloría General de la República en donde van hacer un auditoría especial de la Gestión del Fideicomiso. La señora Margarita Fernández Garita indica que la Contraloría General de la República está solicitando que el Presidente Ejecutivo del IMAS y el Auditor General del IMAS para hacer la auditoría y vienen el 25 de enero. El señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita que se vea la agenda con la secretaria de Presidencia Ejecutiva para poder recibir a los de la Contraloría General de la República.

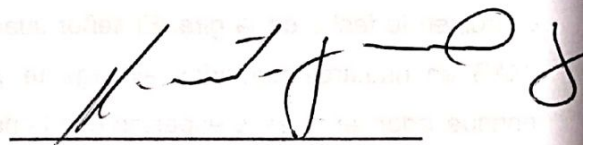
**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme: N°007-2019:** Presentar una propuesta de medidas que nos permite explorar la ampliación de nuestra Población Objetivo con Fideimas con un plazo de un mes. **Aprobado con cuatro votos a favor.**

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°008-2019:** Se informa y comunica a los miembros del Comité Director que la Contraloría General de la República va a realizar una Auditoría de las Gestiones del Fideicomiso. **Aprobado con cuatro votos a favor.**

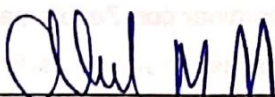
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión Ordinaria N°001-2019 y cierra la sesión al ser las 10:32 am.



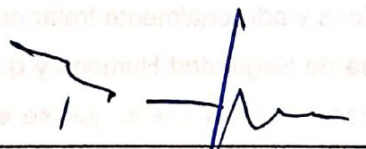
Juan Luis Bermúdez Madriz  
Presidencia Ejecutiva IMAS  
Cédula 1-1093-0504



Margarita Fernández Garita.  
Gerencia de la Unidad Ejecutora.  
Cédula 30265077



Alejandra Rojas Nuñez  
Rep. del Instituto Nacional de las Mujeres  
Cédula 3-417-520



Bernardo Jaén Hernández  
Viceministro del Ministerio de Agricultura y  
Ganadería.  
Cédula 5-158-141